

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	302184
Número de orden de compra a modificar:	42730

Entidad compradora:	UAE - Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social
Nombre del solicitante:	Rocio Amelia Lopez Zorro
Proveedor:	Subatours S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-11-30 12:07:21

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2021-12-15	2022-03-20

## Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
41326	Tiquetes 2019	CDP-40219	CDP	40219
41327	TIQUETES 2020-2021	AVF-044037	AVF	044037

## Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	tqa02-- Presupuesto	1.0	Unidad	186335956.00	CDP-40219	186335956.00

## Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

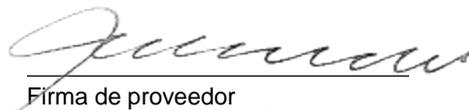
### Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que la ejecución presupuestal de la OC-42730 / CTO 08.010-2019 en lo que va corrido del segundo semestre de 2021 ha sido menor a la proyectada inicialmente, debido a que las actividades de capacitación y cobro de parafiscales en las diferentes regiones del país ha disminuido y la atención en los despachos judiciales a nivel nacional se ha venido trabajando desde la virtualidad por motivos de la pandemia COVID 19, sin embargo la necesidad de tiquetes es recurrente y la entidad debe garantizar el servicio, se considera conveniente y oportuno prorrogar el plazo de ejecución de hasta el 20 de marzo del 2022 liberando los recursos no ejecutados vigencia 2021 por parte de la Subdirección Financiera por la suma de \$ 37.500.000,00, los cuales serán sustituidos con vigencias futuras con el fin de poderlos ejecutar entre el 01 de enero y el 20 de marzo del 2022, plazo máximo de las órdenes de compra emitidas al amparo del AMP de Tiquetes Aéreos II CCE-853-1-AMP-2019. Es de anotar que la sustitución de recursos no genera modificación en el valor actual de la Orden de Compra, el cual es hasta por la suma de \$186.335.956,00

\_\_\_\_\_  
Firma ordenador del gasto

Nombre: OLGA LILIANA SANDOVAL RODRIGUEZ

Documento:52.425.031



\_\_\_\_\_  
Firma de proveedor

Nombre: Gustavo Delgado Garavito

Documento: 17.020.189